

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS**

**SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA**

**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

**49.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución acta disconformidad (Expte. IN0800018 (A02 Acta Núm. 01/08).

OBLIGADO TRIBUTARIO: MORGADES MERCADO, JOSÉ JUAN N.I.F.:45282778X

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. de la Marina Española. Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla a 14 de agosto de 2009.

El Subinspector de Tributos. Carlos J. Baena Guillot.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS**

**SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA**

**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

**50.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución de expediente sancionador (Expte. SA0902135)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MORGADES MERCADO, JOSÉ JUAN N.I.F.:45282778X

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. de la Marina Española. Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla a 14 de agosto de 2009.

El Subinspector de Tributos. Carlos J. Baena Guillot.

**P E R S O N A L**

**51.-** No habiéndose podido notificar al interesado el Decreto del Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de 09 de agosto de 2009, registrado al número 000737 en el Libro de Resoluciones No Colegiadas de la Consejería de Administraciones Públicas, por encontrarse ausente de su domicilio, conforme a lo establecido en el apartado 4, del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas